

26328 *ORDEN de 17 de septiembre de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Matemáticas empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de agosto) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Matemáticas empresariales» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
Doña Rosa Barbolla García	5,00
Doña Carmen Herrero Blanco	3,75
No se eleva propuesta para la tercera plaza.	

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26329 *ORDEN de 29 de septiembre de 1982 por la que se nombra nuevo Presidente titular y suplente de «Contrapunto y Fuga» por renuncia legal de los anteriores Presidentes, que habían de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Ilmo. Sr.: Vistos los motivos alegados por los Presidentes titular y suplente del Tribunal de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto de «Contrapunto y Fuga», turno restringido, don Luis Blanes Arques y don Amando Blanquer Ponsoda, y considerándolos justificados,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aceptar la renuncia de don Luis Blanes Arques y don Amando Blanquer Ponsoda como Presidente titular y suplente, respectivamente, de los citados Tribunales, para el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.

Segundo.—Nombrar a don Francisco Calés Otero y a don Antón García Abril Presidentes titular y suplentes, respectivamente, de dicho Tribunal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

26330 *ORDEN de 30 de septiembre de 1982 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia moderna universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso oposición convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Univer-

sidad, disciplina de «Historia moderna universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
Don Luis Antonio Ribot García	4,20
Don José M. de Bernardo Ares	4,00
Don José Francisco de la Peña Gutiérrez	3,80
Don Guillermo Redondo Veintemillas	3,75

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

26331 *ORDEN de 1 de octubre de 1982 por la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de la oposición libre, convocada por Orden de 26 de febrero de 1982, para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el apartado 7.5 de la Orden de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) por la que se convocaba oposición libre para la provisión de plazas en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Hacer pública la lista, por asignaturas y turnos, de los opositores que han superado las fases de la oposición, con indicación del coeficiente que les ha correspondido, según el anexo de la presente Orden.

Dicho coeficiente ha sido obtenido según lo dispuesto en el apartado 7.3 de la Orden de convocatoria y teniendo en cuenta el número total de plazas que ha correspondido proveer a cada Tribunal.

2.º Aquellos opositores que no tuvieron contrato o nombramiento de Profesor interino durante el curso 1981-82 se considerarán aprobados en expectativa de ingreso, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.5 de la Orden de convocatoria.

3.º El destino que puedan obtener los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden les será comunicado a medida que existan vacantes. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del próximo concurso de traslados al que vienen obligados a participar.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar o por gestación necesiten aplazamiento de incorporación a la fase de prácticas, una vez que sean llamados, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional), acompañando los documentos justificativos.

4.º Aquellos opositores que no se incorporen al destino en el plazo señalado en el apartado 7.5 de la Orden de convocatoria, supondrá la renuncia a la oposición.

5.º Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden ministerial.

6.º Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.